



Ab. Nidia Medranda Cevallos
Notaria Trigésima Segunda
Guayaquil - Ecuador

1 **CAMPOVERDE**, por sus propios derechos y por los
2 derechos que representan de la sociedad conyugal que
3 tienen formada entre sí, de nacionalidad ecuatorianos,
4 mayores de edad, de profesión Abogados, de estado civil
5 casados, domiciliados en esta ciudad de Guayaquil; en
6 calidad de **"CEDENTES"**; y, C) Por otra parte comparece:
7 El señor **JUAN PABLO FERNANDEZ GARZON**, por sus
8 propios y personales derechos, de nacionalidad
9 ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, de
10 profesión Abogado, domiciliado en esta ciudad de
11 Guayaquil, en calidad de **"CESIONARIO"**.- Los
12 comparecientes declaran ser mayores de edad, hábiles en
13 derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes
14 de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus
15 documentos de identificación cuya consulta de datos
16 registrales del Sistema del Registro de Identificación
17 Ciudadana del Registro Civil debidamente y previamente
18 autorizada por los comparecientes agregó a esta escritura
19 como documentos habilitantes. Advertidos las
20 comparecientes por mí la Notaria de los efectos y
21 resultados de esta escritura, así como examinados que
22 fueron en forma aislada y separada de que comparecen
23 al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas,
24 temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que
25 eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑORA**
26 **NOTARIA**: Sírvase insertar en el Registro de Escrituras
27 Públicas a su digno cargo, una de Cesión de Participaciones,
28 de la compañía denominada **LEGALISASESORES CÍA. LTDA.**,)





Ab. Nidia Medranda Cevallos
Notaria Trigésima Segunda
Guayaquil - Ecuador

1 que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas y
2 declaraciones: **Cláusula Primera: Comparecientes.-**
3 Comparecen al otorgamiento y suscripción de la presente
4 escritura pública y formulan las declaraciones en ella
5 contenidas, por una parte en calidad de cedentes, el señor
6 Roberto Francisco Castro Vizueta, de estado civil casado, de
7 profesión Abogado y su cónyuge la señora Susana del
8 Carmen Illescas Ochoa; la señora Susana Andrea Andrade
9 Pavón, de estado civil casada, de profesión Abogada y su
10 cónyuge el señor Manuel Isaías Gárate Campoverde; y, en
11 calidad de Cesionario, y por sus propios derechos, el señor
12 Juan Pablo Fernández Garzón, de estado civil soltero, de
13 profesión Abogado; todos los comparecientes son de
14 nacionalidad ecuatorianos, mayores de edad, con domicilio
15 y residencia en esta ciudad de Guayaquil. **Cláusula Segunda:**
16 **Antecedentes.- a)** Por escritura pública autorizada por el
17 Doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo
18 del Cantón Guayaquil, el diez de noviembre del año dos mil
19 diez, se constituyó la compañía de responsabilidad limitada
20 denominada LEGALISASESORES Cía. Ltda., inscrita en el
21 Registro Mercantil del mismo cantón el seis enero del dos
22 mil once, con un capital social de cuatrocientos dólares de
23 los Estados Unidos de América, dividido en cuatrocientas
24 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un
25 dólar de los Estados Unidos de América; **b)** Dos de sus socios
26 Fundadores, señora Cecilia Paulina Calderón Jacome, y Olga
27 Verónica Baldeón Martínez de Boloña, decidieron ceder la
28 totalidad de sus participaciones a los señores Roberto





Ab. Nidia Medranda Cevallos
Notaria Trigésima Segunda
Guayaquil - Ecuador

1 Francisco Castro Vizuela y Luis Alberto Castro Vizuela,
2 mediante escritura pública celebrada el dieciséis (16) de
3 mayo de dos mil trece (2013) ante el Notario Trigésimo del
4 cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vicenzini e inscrita en el
5 Registro Mercantil de Guayaquil el doce (12) de junio de dos
6 mil trece (2013). **c)** El señor Luis Alberto Castro Vizuela,
7 decidió ceder la totalidad de sus participaciones a la señora
8 Susana Andrea Andrade Pavón, mediante escritura pública
9 celebrada el (17) diecisiete de febrero de dos mil diecisiete
10 (2017) ante el Notario Quincuagésimo Quinto del cantón
11 Guayaquil, Abogado Marco Angelo Ottati Salcedo, e inscrita
12 en el Registro Mercantil de Guayaquil el veintitrés (23) de
13 febrero de dos mil diecisiete (2017). **d)** La Junta General
14 Extraordinaria de Socios celebrada el día siete (7) de
15 noviembre del dos mil dieciocho, resolvió por unanimidad
16 de votos de la totalidad del capital social suscrito y pagado
17 que es de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de
18 América, autorizar a los socios Roberto Francisco Castro
19 Vizuela y Susana Andrea Andrade Pavón a efectos de que
20 puedan ceder sesenta y siete participaciones y sesenta y seis
21 participaciones respectivamente, de un dólar cada una que
22 tienen en la Compañía, a favor del señor Juan Pablo
23 Fernández Garzón. Luego de recibir a satisfacción los valores
24 respectivos por las participaciones cedidas al nuevo socio, el
25 mismo que toma posesión de la empresa y continúa en la
26 Junta General Extraordinaria de Socios, el Resuelve
27 también autorizar al abogado Roberto Francisco Castro
28 Vizuela, Gerente General de LEGALISASESORES Cía. Ltda.,





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0911037166

Nombres del ciudadano: ILLESCAS OCHOA SUSANA DEL CARMEN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/SALITRE/GRAL. VERNAZA
(DOS ESTEROS)

Fecha de nacimiento: 26 DE JULIO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ROBERTO FRANCISCO CASTRO VIZUETA

Fecha de Matrimonio: 20 DE JULIO DE 2013

Nombres del padre: HORACIO ILLESCAS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: AURISTELA OCHOA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 31 DE JULIO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: NIDIA MAGALY MEDRANDA CEVALLOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 32 - GUAYAS -
GUAYAQUIL



N° de certificado: 185-170-47361



185-170-47361

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1310272339

Nombres del ciudadano: ANDRADE PAVON SUSANA ANDREA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 5 DE MARZO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GARATE CAMPOVERDE MANUEL ISAIAS

Fecha de Matrimonio: 26 DE JUNIO DE 2010

Nombres del padre: ANDRADE CARRION IVAN OCTAVIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PAVON AVELLAN SUSANA ELIZABETH

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE FEBRERO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: NIDIA MAGALY MEDRANDA CEVALLOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 32 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 182-170-47273



182-170-47273

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0922964903

Nombres del ciudadano: CASTRO VIZUETA ROBERTO FRANCISCO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
(SAGRARIO)

Fecha de nacimiento: 23 DE AGOSTO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ILLESCAS OCHOA SUSANA DEL CARMEN

Fecha de Matrimonio: 20 DE JULIO DE 2013

Nombres del padre: CASTRO GUERRERO LUIS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VIZUETA HARO PIEDAD AMELIA

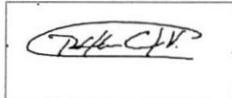
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE ABRIL DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: NIDIA MAGALY MEDRANDA CEVALLOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 32 - GUAYAS -
GUAYAQUIL



N° de certificado: 187-170-47181



187-170-47181

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0911027340

Nombres del ciudadano: GARATE CAMPOVERDE MANUEL ISAIAS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
(SAGRARIO)

Fecha de nacimiento: 1 DE JUNIO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ANDRADE PAVON SUSANA ANDREA

Fecha de Matrimonio: 26 DE JUNIO DE 2010

Nombres del padre: GARATE CHANG MANUEL ISAIAS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CAMPOVERDE CAMPOVERDE JULIETA MATILDE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 7 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: NIDIA MAGALY MEDRANDA CEVALLOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 32 - GUAYAS -
GUAYAQUIL



N° de certificado: 189-170-47222



189-170-47222

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y
 IDENTIFICACIÓN / CENSULACIÓN

092237610-8

LEY DE
 CIUDADANÍA
 FERNÁNDEZ GARZÓN
 JUAN PABLO

QUITAS
 QUITAS
 PEDRO CARDO CONCEPCION
 ECUATORIANA
 SOLTERO




INSCRIPCIÓN: SUPERIOR
 PROFESIÓN: ABOGADO

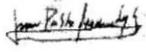
623831222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 FERNÁNDEZ MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 GARZÓN ALVARADO FLOR

FECHA: QUITO
 2012-04-11

FECHA DE EFECTUACIÓN:
 2022-04-11


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACION, DUPLICADO,
 EJECUCION O PAGO DE MULTA

Consulta Provincial Referendum 2018
 092237610-8-001-0056

FERNÁNDEZ GARZÓN JUAN PABLO
 SURSCA ASIA Y OCEANIA
 SUIZA

5881124
 03/09/2018 9:03:14



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0922376108

Nombres del ciudadano: FERNANDEZ GARZON JUAN PABLO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 11 DE MAYO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: FERNANDEZ MANUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GARZON ALVARADO FLOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE ABRIL DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 7 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: NIDIA MAGALY MEDRANDA CEVALLOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 32 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 183-170-47324



183-170-47324

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

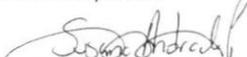


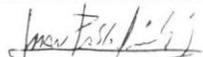
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA LEGALISASESORES CIA. LTDA.-**

En la ciudad de Guayaquil a los siete días del mes de noviembre del dos mil dieciocho, a las diez horas minutos, se reunieron en Av. Francisco de Orellana, edificio World Trade Center Piso 2 oficina 215, los socios de la compañía LEGALISASESORES Cía. Ltda.; Señores: Roberto Francisco Castro Vizuela propietario de doscientas participaciones sociales de un dólar cada una de ellas, Susana Andrea Andrade Pavón propietaria de doscientas participaciones sociales de un dólar cada una de ellas, quienes representan la totalidad del Capital pagado de la Compañía. También se encuentra presente el señor Juan Pablo Fernández Garzón, como invitado a la reunión. El quórum de instalación se hace en base al libro de participaciones. Los socios se instalan en Junta General Universal, habiendo sido convocada por escrito, de conformidad con los artículos ciento diecinueve de la Ley de Compañías a efectos de tratar el siguiente punto:

PUNTO UNICO: Sobre la autorización a los socios Roberto Francisco Castro Vizuela y Susana Andrea Andrade Pavón, para ceder un porcentaje de participaciones que poseen en el capital de la compañía. Al efecto, actuando como Presidente para la sesión la señora Susana Andrea Andrade Pavón y como Secretario Ad-Hoc el señor Roberto Francisco Castro Vizuela. Una vez que ha sido leído el orden del día, los socios pasan a considerar el punto único a tratar, en este sentido toma la palabra la socia Susana Andrea Andrade Pavón y manifiesta su voluntad de ceder sesenta y seis participaciones de las que posee en el capital de la compañía, a favor del señor Juan Pablo Fernández Garzón quien ha manifestado su interés en comprar las sesenta y seis participaciones que quiere vender la señora Susana Andrea Andrade Pavón, y así ingresar como nuevo socio a la compañía. También toma la palabra el socio Roberto Francisco Castro Vizuela y manifiesta su voluntad de ceder sesenta y siete participaciones de las que posee en el capital de la compañía, a favor del señor Juan Pablo Fernández Garzón quien ha manifestado su interés en comprar las sesenta y siete participaciones que quiere vender el socio Roberto Francisco Castro Vizuela, y así ingresar como nuevo socio a la compañía. Los presentes luego de considerar lo expuesto y el punto indicado en el orden del día, deliberan al respecto y RESUELVEN: PUNTO UNO: Autorizar a la señora Susana Andrea Andrade Pavón para que ceda SESENTA Y SEIS participaciones de un dólar cada una de ella a favor del señor Juan Pablo Fernández Garzón y autorizar su ingreso como nuevo socio de la compañía. PUNTO DOS: Autorizar al señor Roberto Francisco Castro Vizuela para que ceda SESENTA Y SIETE participaciones de un dólar cada una de ella a favor del señor Juan Pablo Fernández Garzón y autorizar su ingreso como nuevo socio de la compañía. Por no haber otro asunto a tratar se suspendió momentáneamente la cesión a efectos de redactar la presente Acta, la misma que una vez redactada fue leída de principio a fin a los concurrentes, quienes la firmaron en señal de aceptación.


Roberto Francisco Castro Vizuela
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA


Susana Andrea Andrade Pavón
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Juan Pablo Fernández Garzón
ASISTENTE – NUEVO SOCIO

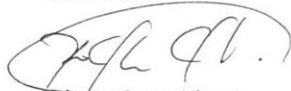


CERTIFICACION

De conformidad con lo previsto en el artículo 113 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Gerente certifico que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de LEGALISASESORES CIA. LTDA., en sesión celebrada el 7 de noviembre de 2018, resolvió por unanimidad lo siguiente:

"(...) RESUELVEN: PUNTO UNO: Autorizar a la señora Susana Andrea Andrade Pavón para que ceda SESENTA Y SEIS participaciones de un dólar cada una de ella a favor del señor Juan Pablo Fernández Garzón y autorizar su ingreso como nuevo socio de la compañía. PUNTO DOS: Autorizar al señor Roberto Francisco Castro Vizueta para que ceda SESENTA Y SIETE participaciones de un dólar cada una de ella a favor del señor Juan Pablo Fernández Garzón y autorizar su ingreso como nuevo socio de la compañía. (...)"

Lo certifico.



Roberto Castro Vizueta
GERENTE
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA





**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 0992816872001
 RAZÓN SOCIAL: LEGALISASEORES CIA. LTDA

NOMBRE COMERCIAL:
 REPRESENTANTE LEGAL: CASTRO VIZUETA ROBERTO FRANCISCO
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
 CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 27/06/2013
 FEC. INSCRIPCIÓN: 27/06/2013 FEC. ACTUALIZACIÓN: 30/07/2015
 FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO JURIDICO

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: FRANSICO DE ORELLANA Numero: S/N Edificio: WORLD TRADE CENTER Piso: 2 Oficina: 215 Referencia ubicacion: JUNTO AL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS Telefono Trabajo: 042630575 Email Titular: rcastro@legalis.ec Telefono Trabajo: 042630584 Email Contador / Asesor: iamg5208@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA- SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA B\ GUAYAS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2017000827991
 Fecha: 06/06/2017 16:42:22 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0992816872001
RAZÓN SOCIAL: LEGALISASESORES CIA. LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 27/06/2013
NOMBRE COMERCIAL: LEGALIS FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO JURIDICO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: FRANCISCO DE ORELLANA Numero: S/N Referencia: JUNTO AL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS Edificio: WORLD TRADE CENTER Piso: 2 Oficina: 215 Telefono Trabajo: 042630575 Email Titular: rcastro@legalis.ec Telefono Trabajo: 042630584 Email Contador / Asesor: lamg5208@gmail.com



Código: RIMRUC2017000827991
Fecha: 06/06/2017 16:42:22 PM

Guayaquil, 3 de mayo de 2016

Abogado
ROBERTO FRANCISCO CASTRO VIZUETA
Ciudad.

1753-M-M

De mis consideraciones:

Es de mi agrado poner en su conocimiento, que la Junta General Universal de Socios de la compañía **LEGALISASESORES CIA. LTDA.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted para que siga desempeñando el cargo de **GERENTE**, por el lapso de **TRES AÑOS**, con las atribuciones, deberes y derechos que les confiere la ley y el estatuto social, encontrándose entre otras ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de manera individual.

La compañía **LEGALISASESORES CIA. LTDA.**, se constituyó el 10 de noviembre del 2010, en virtud de la escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 6 de enero del 2011, de fojas 1.753 a 1.774, Registro Mercantil No. 307.

Atentamente,


MARIA PATRICIA INIGUEZ CEVALLOS
Secretaria Ad-hoc
C.C. 0930315270



Acepto el cargo de **GERENTE**, en la ciudad de Guayaquil a los 3 días del mes de mayo del 2016.


ROBERTO FRANCISCO CASTRO VIZUETA
C.C. 0922964903

OK

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:18.171
FECHA DE REPERTORIO:09/may/2016
HORA DE REPERTORIO:15:44

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

I.- Con fecha nueve de Mayo del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **LEGALISASESORES CIA. LTDA.**, a favor de **ROBERTO FRANCISCO CASTRO VIZUETA**, de fojas **20.135 a 20.138**, Registro de Nombramientos número **5.335**.

ORDEN: 18171

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 10 de mayo de 2016

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

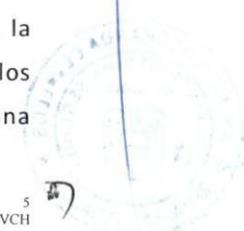


Nº 1356966



Ab. Nidia Medranda Cevallos
Notaria Trigésima Segunda
Guayaquil - Ecuador

1 para que proceda a realizar todas las diligencias legales y
2 necesarias. Por lo que, el Capital Social, que es de
3 cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de América,
4 estará dividido, conformado y distribuido de la siguiente
5 forma: **Uno)** El señor Roberto Francisco Castro Vizuela, es
6 propietario de ciento treinta y tres participaciones iguales,
7 acumulativas e indivisibles de un Dólar de los Estados
8 Unidos de América, cada una; **Dos)** La señora Susana
9 Andrea Andrade Pavón, es propietaria de ciento treinta y
10 cuatro participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de
11 un Dólar de los Estados de América; **Tres)** El señor Juan Pablo
12 Fernández Garzón, es propietario de ciento treinta y tres
13 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un
14 Dólar de los Estados de América. **Cláusula Tercera:**
15 **Declaración.-** El señor Roberto Francisco Castro Vizuela,
16 declara bajo juramento, que su representada
17 LEGALISASESORES Cía. Ltda., no es contratista de Obra
18 Pública alguna, cumpliendo con lo establecido en el artículo
19 ochenta y siete de la Ley de Seguridad Social. Agregue Usted
20 señora Notaria, las demás formalidades de Ley. (F) Abogado
21 **Roberto Castro Vizuela, con Matrícula Profesional número**
22 **trece mil ciento ochenta y siete, Colegio de Abogados de**
23 **Guayas.** En consecuencia, los comparecientes se
24 afirman en el contenido de la minuta que autorizo.
25 Leída que fue la presente Escritura Pública, por mí, la
26 Notaria, de principio a fin y en alta voz, a los
27 comparecientes, éstos la aprueban en todas y cada una





Ab. Nidia Medranda Cevallos
Notaria Trigésima Segunda
Guayaquil - Ecuador

1 de sus partes, se afirman, ratifican y firman, en unidad
2 de acto, conmigo la Notaria; de todo lo cual, doy fe. -

3

4

5 **ROBERTO FRANCISCO CASTRO VIZUETA**

6 **C.C. # 092296490-3**

7

8

9 **SUSANA DEL CARMEN ILLESCAS OCHOA**

10 **C.C. # 091103716-6**

11

12

13 **SUSANA ANDREA ANDRADE PAVON**

14 **C.C. # 131027233-9**

15

16

17 **MANUEL ISAIAS GARATE CAMOVERDE**

18 **C.C. #091102734-0**

19

20

21 **JUAN PABLO FERNANDEZ GARZON**

22 **C.C. # 092237610-8**

23

24

25 **AB. NIDIA MEDRANDA CEVALLOS**

26 **NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE GUAYAQUIL**

27

28

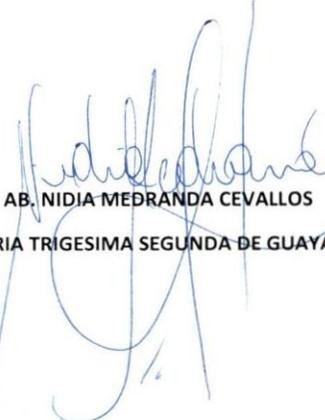




Ab. Nidia Medranda Cevallos
Notaria Trigésima Segunda
Guayaquil - Ecuador

1 ES IGUAL AL ORIGINAL QUE SE OTORGÓ ANTE MI Y REPOSA EN LOS ARCHIVOS
2 DE ESTA NOTARÍA A MI CARGO Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA
3 COPIA CERTIFICADA, QUE CORRESPONDE A LA ESCRITURA NÚMERO
4 20180901032P04296 DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
5 LEGALISASESORES CÍA. LTDA. QUE OTORGAN LOS CÓNYUGES SEÑORES
6 ROBERTO FRANCISCO CASTRO VIZUETA Y SUSANA DEL CARMEN ILLESCAS
7 OCHOA; SUSANA ANDREA ANDRADE PAVON Y MANUEL ISAIAS GARATE
8 CAMPOVERDE A FAVOR DEL SEÑOR JUAN PABLO FERNANDEZ GARZON, QUE
9 SELLO Y FIRMO A LOS DOCE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL
10 DIECIOCHO.

11
12
13
14
15
16
17
18


AB. NIDIA MEDRANDA CEVALLOS
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE GUAYAQUIL



23
24
25
26
27
28



Factura: 003-005-000015488



20180901032P04296

NOTARIO(A) NIDIA MAGALY MEDRANDA CEVALLOS
 NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:		20180901032P04296					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		7 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (16:01)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CASTRO VIZUETA ROBERTO FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0922964903	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GARATE CAMPOVERDE MANUEL ISAIAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0911027340	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ANDRADE PAVON SUSANA ANDREA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310272339	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ILLESCAS OCHOA SUSANA DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0911037166	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	FERNANDEZ GARZON JUAN PABLO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0922376108	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		133.00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPORAN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20180901032P04296
FECHA DE OTORGAMIENTO:	7 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (16:01)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES DE LEGALISASESORES CIA. LTDA
OBSERVACIÓN:	



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 57.058
FECHA DE REPERTORIO: 14/nov/2018
HORA DE REPERTORIO: 08:35

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha treinta de Noviembre del dos mil dieciocho queda inscrita la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** Sociales dentro del capital social de la compañía **LEGALISASESORES CIA. LTDA.**, autorizada por **AB. Nidia Medranda Cevallos, Notaria Trigésima Segunda del cantón Guayaquil**, el día 7 de noviembre del 2018, mediante la cual **ROBERTO FRANCISCO CASTRO VIZUETA con autorización de su cónyuge SUSANA DEL CARMEN ILLESCAS OCHOA** ceden y transfieren (67) participaciones a favor de **JUAN PABLO FERNANDEZ GARZON, y; SUSANA ANDREA ANDRADE PAVON con autorización de su cónyuge MANUEL ISAIAS GARATE CAMPOVERDE** ceden y transfieren (66) participaciones a favor de **JUAN PABLO FERNANDEZ GARZON**, todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de fojas **4.584 a 4.605**, Registro de Cesión de Participaciones número **209**.
2.- Se tomó nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 57058



Guayaquil, 04 de diciembre de 2018

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Cedente	No.Participaciones	Cesionarios
CASTRO VIZUETA ROBERTO FRANCISCO	67	FERNANDEZ GARZON JUAN PABLO
ANDRADE PAVON SUSANA ANDREA	66	FERNANDEZ GARZON JUAN PABLO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0496185